

## RESOLUCIÓN JEFATURAL Nº 206 -2010-OSINFOR-SG-OA Lima. 16 AGO. 2010

#### VISTO:

El Memorándum Nº 426-2010-OSINFOR-DSCFFS, del 17 de agosto del 2010, remitido por la Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre, solicitando fondos por Encargo para el evento "Ciclo de Reuniones entre el OSINFOR los Gobiernos Regionales y la Sociedad Civil", a llevarse a cabo entre los días 18 y 20 de agosto del 2010, en la ciudad de Iquitos, en el departamento de Loreto; y,

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Legislativo Nº 1085, se crea el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR, como Organismo Público Ejecutor, con personería jurídica de derecho público interno, encargado de la supervisión y fiscalización del aprovechamiento sostenible y la conservación de los recursos forestales y de fauna silvestre, así como de los servicios ambientales provenientes de bosque, otorgados por el Estado a través de las diversas modalidades de aprovechamiento reconocidas por la Ley Forestal y de Fauna Silvestre, Ley Nº 27308;

Que, los numerales 40.11 del artículo 40° y 45.10 del artículo 45° del Reglamento de Organización y Funciones del OSINFOR, indican entre otras, la de realizar labores de formación y capacitación a los diversos actores involucrados en el aprovechamiento de los recursos forestales y de fauna silvestre, en asuntos de su competencia;

Que, para la atención oportuna de los bienes y servicios que se utilizarán en la realización del evento Ciclo de Reuniones entre el OSINFOR los Gobiernos Regionales y la Sociedad Civil, a llevarse a cabo entre los días 18 y 20 de agosto del 2010, en la ciudad de Iquitos, es necesario se disponga de los recursos financieros que permitan afrontar los gastos pertinentes y se designe al responsable del fondo por Encargo.

Con los vistos de la Sub Oficina de Contabilidad y Tesorería, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Oficina de Asesoría Jurídica, en uso de las atribuciones establecidas en el numeral 31.1 del artículo 31º del Reglamento de Organización y Funciones del OSINFOR, aprobado con el Decreto Supremo Nº 065-2009-PCM y en la Directiva Nº 001-2007-EF/77.15 Directiva de Tesorería, aprobada por Resolución Directoral Nº 002-2007-EF/77.15 procede expedir la resolución correspondiente;







#### SE RESUELVE:



**Artículo 1º.-** Autorizar el manejo de fondos en la modalidad de "Encargo" a la señora Claudia Masenza Revollar Abenzur, Coordinadora Administrativa de la Oficina Desconcentrada de Iquitos, por el importe de Mil Setecientos Cincuenta y 00/100 Nuevos Soles (S/. 1,750.00), para atender el pago de bienes y servicios necesarios para el evento "Ciclo de Reuniones entre el OSINFOR los Gobiernos Regionales y la Sociedad Civil", a llevarse a cabo entre los días 18 y 20 de agosto del 2010, en la ciudad de Iquitos, en el departamento de Loreto.



**Artículo 2º.-** El responsable del fondo al que se refiere el Artículo anterior deberá presentar a este Despacho la rendición de cuentas, conforme a las partidas autorizadas, en un plazo no mayor a los tres (03) días hábiles después de concluida la actividad materia del encargo, de acuerdo al Numeral VI, apartado 1, De la rendición de cuenta documentada, de la Directiva Nº 003-2010-OSINFOR/OA.



**Articulo 3º.-** El egreso que demande el cumplimiento de la presente resolución, será afectado a la Unidad Ejecutora 001 del Pliego - 024, Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR, conforme a la cadena funcional: 0006 17 039 0080 1078675 3166664 41549 0001, clasificador de gastos, 2.3.27.10.1 Seminarios, talleres y similares, organizados por la institución S/. 1,750.00 con cargo a la Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios.

Registrese y comuniquese,

GIANNINA T. RODRIGUEZ GIL

Jefe (e) de la Oficina de Administración Organismo de Supervisión de los Recursos

Forestales y de Fauna Silvestre

## **ANEXO 2**

# PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS ORGANISMO DE SUPERVISION DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE OSINFOR

### SOLICITUD DE SERVICIO (Fondos por Encargo) Nº 295-2010-DSCFFS

SEÑORA

: GIANNINA RODRIGUEZ GIL

DIRECCION

: OFICINA DE ADMINISTRACION

Fecha	Secuencia Funcional	Función	Programa Funcional	Sub Programa	Actividad	Componente	Meta	Clasificador de Gasto
17/08/2010	0006	17	039	0080	1078675	3166664	00001	Varios
Fuente de Finan	ciamiento	Recursos Ordi	narios	4				-
DESCRIPCION								Monto
Jefatural N° 2.0 el evento denom los dias 18, 19 y	inado Ciclo de 20 de agosto d	NFOR/SG-OA, o Reuniones entre lel 2010, en la ciu	e fecha.[. <del>]</del> OSINFOR, los	Gobiernos Regio	ara los gastos p	ır, segùn Resoluc or encargo que d dad Civil, a llevar	emandara	
CLASIFICADO			Oi	des mante lucti				1 750 0
2.3.27.10 1 Seminarios, Talleres y Similares Organizados por la Institución						1 750.0		
NFOA								
OFICINA DE DADMINISTRACION								
ADMI								
ONT BO								
OF CONTRACT								
\								
TOTAL							1 750.0	
DE LOS RECUA	100	/33	F	<del></del>				
A.E	Y IE	OS OFIC	INA DE			l		
1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	A. SEE	Y PARE	UPUESTO .	i				
ON Directory	SCFFS E		£ £					
- Vo. V.E			3° ORESUT	†	B°	V°B°		V°B°
JEFE Y/O D	RECTOR	PRESUP	UESTO	ADMINIS	TRADOR	LOGIST	ICA	CONTABILIDAD

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú" "Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

> OSINFOR OFICINA DE ADMINISTRACION

## MEMORÁNDUM Nº 426 -2010-OSINFOR-DSCFFS

17 AGO. 2010

HORA:

**PARA** 

: GIANNINA TEOLINDA RODRÍGUEZ GIL

Jefa (e) de la Oficina de Administración – OSINFOR RECIBIDO

FIRMA:

**ASUNTO** 

: Solicitud de fondos por encargo.

REFERENCIA

: Informe Nº 194-2010-OSINFOR-DSCFFS

**FECHA** 

: San Isidro,

1 7 AGO. 2010

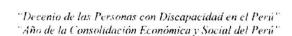
Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación al documento de la referencia, mediante el cual se presento la propuesta para la realización de las reuniones que se llevaran a cabo en las regiones de Loreto, Ucayali, Huánuco y Madre de Dios, así como el programa y el presupuesto correspondiente.

Al respecto, y de acuerdo a la programación antes señalada, se tiene previsto realizar dicho evento en la ciudad de Iguitos entre los días 18, 19 y 20 del presente, para lo cual la Coordinadora Administrativa de la Oficina Desconcentrada de dicha ciudad, solicita fondos por encargo de acuerdo a la solicitud de servicios Nº 295 anexo al presente.

Cabe señalar, que en dicho evento participaran como ponentes, el suscrito y el Dr. Yony Anyosa Rosas, Jefe de la OAJ.

Agradeciendo de antemano la atención al presente, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración

Austonia				
DFICINA DE ACTUM TRACION UNIDAD DE ONTABILIDAD Y TESORERIA	Atentamente,	1	OFICINA L	SINFOR
PARA Lus Almas	CONO			Prox Nº 1849
ASUNTO: per an history	CIP de los Recursos raisco	1/1 A		
Sery lugs por	NIN SERVICE STATE OF THE SERVI	X// X	A: Sa Gia	nnina R
Firms	PRESIDENCE NO. 1 PRESIDENCE NO. 2 CO. 2 CO	(flux)	CONTABILIDAD Y TESORERÍA	LOGISTICA
OFICINA DE ADMINISTRACION	OSINFO Ing. Jose	A. Ríos Trigoso	RECURSOS	EJECUCIÓN
UNIDAD DE CONTABILIDAD Y TESORERIA	Director de Sup	ervisión de Conces	iones 17 A	60. 2010
PARA Ino Duto		y de Fauna Silvestr DSINFOR	FARA: Su ate	
ASUNTO: projector le (K.)	grandspeaker transplants of the contractor of	equal to the complete and the contract	The state of the s	- Dunie
de OB per a eng		CONTABILIDAD	unorizace	on y vertica.
Firms		SOMEIA	ción de	documento.
	17	AGO 2010		
JRT/mdh	DEC	naino		≥0
Av. Jose Gálvez Barrenechea San Isidro, Lima 27	N° 145 FIRMAL	HORA:	Teléfono (51 1) 42 Fax (51 1) 22 LIMA - PERÚ	25932



INFORME Nº 194-2010-OSINFOR-DSCFFS



PARA

NICANOR A. SALDAÑA ARROYO

Secretario General - OSINFOR

**ASUNTO** 

Programación de Ciclo de reuniones OSINFOR - Gobiernos

Regionales - Sociedad Civil.

**FECHA** 

Lima.

0 1 JUL, 2010

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de saludarlo muy cordialmente y al mismo tiempo manifestarle que, en concordancia con los compromisos asumidos en la reunión sostenida el 12 de mayo del presente año en el Hotel Roosevelt, esta Dirección ha elaborado la programación del Ciclo de Reuniones entre OSINFOR, los Gobiernos Regionales y la Sociedad Civil.

En tal sentido, remito adjunto al presente el Cronograma Propuesto para la realización de las reuniones que se llevarán a cabo en las Regiones de Loreto, Ucayali, Huánuco y Madre de Dios, así como el programa y el presupuesto correspondiente para su ejecución.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente.

Ing. José Ríos Trigoso

Director de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre

**OSINFOR** 

JRT/mla

